

# El Día del ambiente

Lilia América Albert

Artículo publicado en La Jornada Veracruz. Domingo, junio 05, 2011  
[http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?seccion=0&ID=110605\\_152419\\_584](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?seccion=0&ID=110605_152419_584)

Esta semana se celebrará el Día del ambiente; con este motivo, estaremos sometidos a cualquier cantidad de actos conmemorativos, muy poco originales. Es muy probable que se siembren arbolitos –no suficientes, desde luego, para reponer los que se talan a escondidas o no tan a escondidas, ni los que se han perdido nada más este año por los incendios forestales, pero algunos– se hagan ceremonias en las escuelas, se declare algo alusivo a la fecha y se nos prometa cualquier cantidad de cosas que, al cabo de un año, se nos habrán olvidado y, por lo tanto, se nos podrán volver a prometer el próximo.

Estaría bien que las autoridades hicieran conciencia de que ya va siendo hora de que realicen acciones serias y comprobables, que sean una contribución auténtica para mejorar la calidad del ambiente en Veracruz o, por lo menos, para detener su creciente deterioro.

Desde luego, no se valdrá que nos anuncien, como logros estatales, acciones como la instalación de los rellenos sanitarios o las plantas de tratamiento de aguas que se van a tener que hacer, a querer o no, porque lo exige una norma oficial mexicana cuya fecha límite hace buen tiempo que venció.

Naturalmente, tampoco se valdrá que nos sigan haciendo promesas incumplibles o tratando de salir del paso con actos ya muy vistos, como que los niños escriban una composición sobre el ambiente o, peor todavía, que los lleven a asolearse haciendo una valla, mientras un funcionario o funcionaria siembra un arbolito o inaugura algo.

Nada más para variar, sería bueno que las autoridades estatales del ambiente intentaran ser originales, al menos por una vez, tomando en cuenta que se trata de una fecha especial que hay que celebrar, quieran o no quieran. Así, podrían, por ejemplo, informarnos que:

1) Ya se negoció con la Federación para que las autoridades estatales se hagan cargo –por sí solas, o en coordinación con las federales– del manejo, confinamiento y/o control de los residuos peligrosos que están botados –o, ‘almacenados’– de un extremo a otro del estado, por ejemplo, los hexaclorados de Pemex, así como de la remediación de las zonas afectadas y, desde luego, establecer compromisos firmes y darnos fechas.

2) Ya se consiguió que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) haga en fecha próxima una auditoría técnica independiente a Laguna Verde cuyos resultados se harán del dominio público,

gastando en eso, por lo menos, una cantidad equivalente a la que usa la CFE para asegurarnos que Laguna Verde es faro del mundo y ejemplo para la humanidad.

3) Ya está en proceso la revisión integral del Programa de Emergencia Radiológica Externa (PERE), para lograr que funcione de verdad y no en el papel o en la mente calenturienta de algún funcionario y que (a) esta revisión se terminará en una fecha específica, de preferencia este año, (b) que sus resultados se harán públicos, y (c) que se fijará fecha para iniciar las acciones correctivas que sean necesarias –o las acciones a secas. Desde luego, esto incluye la revisión y reparación de las vías teóricas de escape en caso de contingencia para que existan realmente y se puedan utilizar.

4) Con cargo a la empresa causante del problema se hará un buen estudio epidemiológico entre los afectados por la explosión de Anaversa y, conforme a sus resultados, el estado iniciará la demanda penal contra los responsables y gestionará que los afectados reciban a la brevedad las indemnizaciones del caso.

5) Aprovechando el viaje, se hará un estudio integral de la contaminación en las zonas afectadas por el incendio de Anaversa y, dependiendo de los resultados, se realizarán de inmediato las medidas de remediación necesarias.

6) Se buscará financiamiento para realizar un diagnóstico integral del ambiente de Veracruz, el cual partirá de los estudios que, a través del Centro de Ecodesarrollo, coordinó el doctor Iván Restrepo en 1986 y los cuales no han tenido seguimiento ni reconocimiento oficial. Que en este estudio se evaluará la situación actual de las principales zonas contaminadas del estado y no se omitirá ningún contaminante de importancia. Desde luego, se nos asegurará que en este diagnóstico participarán todos los expertos e instituciones que sean necesarios, aunque sean de otros estados, que sus resultados se harán del conocimiento público en una fecha determinada y que, a partir de ellos, se tomarán las medidas correctivas y de seguimiento que se consideren esenciales.

7) Se establecerá a la brevedad un plan general para la atención de emergencias ambientales, el cual incluirá la participación ciudadana, en particular, mediante la capacitación de la comunidades cercanas a las zonas industriales del estado. Naturalmente, que en este plan se contará con fondos suficientes para dotar, lo antes posible, de la información adecuada y de los equipos de protección necesarios a los bomberos de las comunidades en mayor riesgo y para asegurarse que existen los antídotos y la información básica en los centros de salud de las mismas zonas.

8) Se darán becas estatales a todos los estudiantes universitarios que quieran realizar estudios de posgrado en las numerosas especialidades relacionadas con este tema que aún no hay en el estado.

9) Se dará difusión amplia a los resultados del estudio sobre la calidad del aire en las ciudades más importantes del estado que se anunció recientemente y se propiciará que se hagan estudios independientes para confirmar lo que se nos dice que se encontró en el estudio oficial.

Desde luego, todo lo anterior parece un sueño guajiro o a un borrador del artículo del 28 de diciembre, pero no hay que perder las esperanzas ni, desde luego, el buen humor. Con uno cualquiera de los puntos anteriores que adoptaran las autoridades estatales del ambiente para justificar su reciente ingreso a la nómina, ya habrían hecho más de lo que han hecho todas las administraciones anteriores del estado por lo menos en los últimos 20 años. Por otro lado, si no hacen nada, por lo menos podrían guardar este artículo en un folder rotulado “Ideas para el Día del ambiente” y sacarlo dentro de un año, o antes, si se les acaban las ideas para declarar. Les aseguro que no les cobraré regalías.